



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 23 de julio del 2004
No. 17

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Fashion Industrias, S.A. de C.V.

AVISOS JUDICIALES: 2733, 2518, 2521, 2528, 2707 y 2639.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1351-A1, 2649, 2698, 2699, 2693, 2694, 2697, 2706, 2700, 2710, 2649, 2651, 2656, 2657, 1351-A1, 2735, 2732, 1344-A1, 2736, 1220-A1 y 2734.

FE DE ERRATAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE AXAPUSCO, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2004.

COMPLEMENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE AXAPUSCO.

SUMARIO:

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Fashion Industrias, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organó Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 08/114/OIC/R/1007/04

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA "FASHION INDUSTRIAS, S.A. DE C.V."

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 26, 59, 60 fracción I y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la Resolución número 08/114/OIC/R/0986/04 que se dictó en el expediente número PE-030/003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Fashion Industrias, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de junio de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Oscar René Martínez Hernández**.-Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de junio de 2004).

A V I S O S J U D I C I A L E S

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el expediente 475/2004, MARIA OLIVO ZARCO, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de divorcio necesario, en contra de JOSE LUIS ORTIZ MEDINA, respecto de la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica; toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado JOSE LUIS ORTIZ MEDINA, por edictos y publíquense estos por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial. Haciéndole saber que deberá

presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación. Fijándose en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en los tableros de avisos de éste H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el Boletín Judicial dentro del Distrito Judicial donde se haga la citación, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.

Se expiden los presentes a los cinco días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

2733.-23 julio, 3 y 12 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 295/04, seguido por CORPORACION PROMOTORA MEXICANA, S.A., en el Juicio Ordinario Civil en contra de ROBERTO GONZALEZ MENDOZA, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en fecha once de junio de dos mil cuatro, se dictó un auto en el que se ordenó emplazar al demandado ROBERTO GONZALEZ MENDOZA por medio de edictos; dándole a conocer que en fecha tres de marzo de dos mil cuatro, CORPORACION PROMOTORA MEXICANA S.A., demanda juicio ordinario civil en contra de ROBERTO GONZALEZ MENDOZA, al tenor de las siguientes prestaciones:

A).- La rescisión del contrato de arrendamiento que CORPORACION PROMOTORA MEXICANA, S.A., tiene celebrado con el señor ROBERTO GONZALEZ MENDOZA, respecto de la casa habitación ubicada en la calle de Hidrógrafos número 206, entrada "AB" lote 20, manzana 17, del fraccionamiento Misiones de Santa Esperanza, ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera Toluca-San Pedro Totoltepec, del municipio de Toluca, México, por falta del pago oportuno de las rentas correspondientes a cuatro mensualidades, correspondientes a los meses de diciembre de 2003, enero, febrero y marzo de 2004, lo anterior con apoyo en lo dispuesto por el artículo 7.718 del Código Civil Vigente en el Estado y en la cláusula cuarta del contrato de arrendamiento base de la acción en este juicio.

B).- Como consecuencia de la rescisión del contrato de arrendamiento de referencia, reclamo la desocupación y entrega material de la casa habitación objeto del arrendamiento.

C).- El pago de las rentas vencidas de los meses. Diciembre de 2003, enero, febrero y marzo de 2004, más las que se sigan venciendo hasta la total solución de este juicio, en la forma convenida en el contrato de arrendamiento celebrado, respecto del inmueble objeto del arrendamiento.

D).- El pago de los intereses moratorios a partir de la fecha que entró en mora conforme a lo convenido en la cláusula cuarta del contrato base de la acción.

E).- El pago de la pena convencional a partir de los noventa días en mora, convenida en la cláusula cuarta del contrato de arrendamiento que es base de la acción en este juicio.

F).- La exhibición del recibo de energía eléctrica debidamente pagado hasta la fecha de la desocupación y entrega del inmueble materia del presente juicio, según lo estipulado en la cláusula décima novena del contrato base.

G).- El pago de los gastos y costas que este Juicio origine.

Admitiéndose la demanda por auto relativo de fecha cuatro de marzo de dos mil cuatro, por lo que publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, haciéndole saber al demandado ROBERTO GONZALEZ MENDOZA de la demanda entablada en su contra, para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a este Juzgado a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si no lo hace dentro de dicho término se seguirá el Juicio en rebeldía, así mismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales, se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 1.170 de la Ley Procesal en consulta.- Dado en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los catorce días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Marcia Valeria Vilchis Bernal.-Rúbrica.

2518.-5, 14 y 23 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Se le haga saber que en el expediente número 605/2003, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por ANA MARIA SALGADO GOMEZ en contra de ALEJANDRO MARTINEZ ORIHUELA, de quien le demanda las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, motivado por la causal número XIX, del artículo 4.90 del Código Civil para el Estado de México en vigor; B) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo que el juez del conocimiento, por auto de fecha quince de junio del dos mil cuatro, ordenó emplazar a juicio a ALEJANDRO MARTINEZ ORIHUELA, mediante edictos, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, además se fijará en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín.

Dado en Lerma de Villada, Estado de México, a los veinticuatro de junio del dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica. 2521.-5, 14 y 23 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. RAMON GOMEZ SALINAS.

La señora IRENE ZAMORA ROJAS, le demanda en el expediente número 508/2004, el divorcio necesario que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado RAMON GOMEZ SALINAS, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí, mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, otro de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expide en la ciudad de Toluca, México, al primer día del mes de junio de dos mil cuatro.-Doy fe.-Atentamente, Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica. 2528.-5, 14 y 23 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA, representante de la empresa denominada FERTILIZANTES DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. de C.V., promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, en el expediente 447/04, de un inmueble conocido como el Pedregal, ubicado en el poblado de Temascalapa, Municipio de Otumba, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie siguientes: al noreste: 127.20 mts. ciento veintisiete metros con veinte centímetros y linda con camino; al sureste: 148.40 mts. ciento cuarenta y ocho metros con cuarenta

centímetros y linda con Angela García; al noreste: 62.10 mts. sesenta y dos metros con diez centímetros, y linda con Manuel González, 57.50 mts. cincuenta y siete metros con cincuenta centímetros y linda con Manuel González; al sur: 158.30 mts. ciento cincuenta y ocho metros y treinta centímetros y linda con Enrique Mendoza; al noroeste: 95.00 mts. noventa y cinco metros y linda con camino, 65.50 mts. sesenta y cinco metros con cincuenta centímetros, al suroeste y al noroeste: 185.00 mts. Ciento ochenta y cinco metros y linda con Enrique Mendoza, teniendo una superficie aproximada de: 25,116.70 metros cuadrados (veinticinco mil ciento dieciséis metros con setenta centímetros cuadrados).

Se expide el presente edicto para su publicación por (2) dos veces de (2) dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación.-Otumba, México, 15 quince de junio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica. 2707.-20 y 23 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ANTONIA CASTRO AGUILAR, en el expediente número 158/2004, que se tramita en este Juzgado la demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 46, de la Colonia General José Vicente Villada, de este Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 4; al sur: 21.50 metros con lote 6; al oriente: 10.00 metros con calle; al poniente: 10.00 metros con lote 26, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza por edictos para que dentro de plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado a su disposición, previniéndoles para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio; así como en el Boletín Judicial del Estado de México. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

2639.-14, 23 julio y 3 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7065/483/04, REYNA SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional s/n, Barrio de la Concepción, municipio de Tezoyuca, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 37.70 m con Rafael Reyes Reyes; al sur: 38.90 m con Ofelia Roldán Sánchez; al oriente: 13.50 m con Avenida Nacional; al poniente: 16.00 m con Jesús Mejía Sánchez. Superficie de 562.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de julio del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1351-A1.-15, 20 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5301/341/2003, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, REP. POR EL C. ARTURO SERRANO MONTES DE OCA, EN SU CARACTER DE SINDICO PROCURADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Miguel Hidalgo y Costilla s/número, Centro, Inmueble destinado al Mercado Municipal, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.13 m con Avenida Hidalgo; al sur: 17.98 m con Avenida Morelos; al oriente: 3 líneas, 18.00 m, 8.50 m y 22.10 m con Antonio Iturbe Salgado y José Estrada Sánchez; al poniente: 5 líneas: 27.83 m, 1a. línea que va de norte a sur, 2a. 5.50 m con va de oriente a poniente con Antolín Estrada Tenorio, 3a. 9.19 m que va de norte a sur con Ma. Teresa Bernal Sánchez, 5.00 m en 4a. línea que va de poniente a oriente y 28.25 metros en una 5a. línea que va de norte a sur, con Antonio Mendoza López. Superficie aproximada de 1,238 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2649.-15, 20 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7230/412/2004, GENOVEVA MARIA DEL CARMEN GUADARRAMA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Tepozán, Col. Lomas Altas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.50 m con Ma. de la Luz Mercado Suárez y Dagoberto Suárez, al sur: 10.00 m con calle del Tepozán, al oriente: 20.00 m con Odilón Pereyra Mejía, al poniente: 20.60 m con Ma. Laura Longinos Durán. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2698.-20, 23 y 28 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7151/408/2004, CANDELARIA COLIN MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canchiqui San Diego, en Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 75.00 m con Evaristo Colin Malvárez, al sur: 75.00 m con Evaristo Colin Malvárez, al oriente: 70.00 m con Evaristo Colin Malvárez, al poniente: 70.00 m con carretera Toluca-Zitácuaro. Superficie aproximada de: 5,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2699.-20, 23 y 28 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4150/2004, OCTAVIO ARCHUNDIA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.70 m con Benedito Sánchez Montes de Oca y Sara Montes de Oca García, al sur: 20.00 m con Genaro Montes de Oca García, al oriente: 10.10 m con Genaro Montes de Oca García, al poniente: 10.10 m con Patricia Acevedo Moreno. Superficie: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de julio de 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2693.-20, 23 y 28 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 635/192/2004, CARITINA VARGAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tepopotitla, carretera Xalatlaco, Tianguistenco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 39.10 m con carretera Xalatlaco-Tianguistenco, 20.00 m con Miguel Galindo y Jesús Alvarez, 17.75 m con Modesta Estrada, al sur: 38.55 m con Fausto Ramos, 58.75 m con Fausto Ramos, al oriente: 40.00 m con Miguel Galindo, 45.81 y 15.68 m con Fausto Ramos, al poniente: 89.50 m con Modesta Estrada, 47.00 m con Gonzalo Verona. Superficie aproximada: 7,452.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a uno de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Maria Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2694.-20, 23 y 28 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6473/2004, JESUS PEÑA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia esquina con calle Manuel Bernal, en Tlachaloya, Primera Sección, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 39.45 m con Hilario Camacho Peña y Aurelia Ramírez, al sur: 37.00 m con calle Manuel Bernal, al oriente: 25.00 m con Nicolás Gil Flores, al poniente: 30.00 m con Av. Independencia. Superficie: 1,045.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de julio de 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2697.-20, 23 y 28 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 201/3687/2004, CONCEPCION BERNAL LINARES, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia número 148, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, Estado de México, del

distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 28.10 m con Sra. Sofia Dehonor Chávez, al sur: 28.10 m con Sr. Aurelio Pérez, al oriente: 15.00 m con Sra. Marina Bernal Linares, al poniente: 15.00 m con la calle Independencia. Teniendo una superficie total de: 421.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de mayo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2706.-20, 23 y 28 julio.

Exp. 204/3690/2004, PEDRO ROMAN RUIZ BOLAÑOS, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en jurisdicción de San Salvador Tizatlali, calle 20 de Noviembre sin número, municipio de Metepec, Estado de México, del Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Sr. Benigno, al sur: 15.00 m con Idalia Baños, oriente: 11.00 m con calle, poniente: 11.00 m con Lucas Garduño, teniendo una superficie aproximada de: 165.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de mayo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2706.-20, 23 y 28 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 7300/247/04, JOEL REYES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 80.00 m con J. Carmen Carcaño García, al sur: 100.00 m con Terreno de uso común, al oriente: 30.00 m con camino a San Cristóbal, al poniente: 30.00 m con terreno de uso común. Superficie aproximada de: 3,150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2700.-20, 23 y 28 julio.

Exp. 7288/238/2004, DAMIAN TORRES ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Colonia La Venta, Ejido La Virgen, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.43 m con Francisca de la Rosa Martínez, al sur: 19.43 m con Sergio Parades de la Rosa, al oriente: 9.00 m con Pedro Cedillo, al poniente: 9.00 m con privada. Superficie aproximada de: 174.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2700.-20, 23 y 28 julio.

Exp. 7289/239/2004, DAMIAN TORRES ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Col. La Venta, Ejido La Virgen, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 30.00 m con Francisca de la Rosa Martínez, al sur: 30.00 m con Gregorio Cabrera, al oriente: 58.00 m con Pedro Cedillo

Hernández, al poniente: 58.00 m con privada. Superficie aproximada de: 1,740.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2700.-20, 23 y 28 julio.

Exp. 7297/244/2004, JAIME AURELIO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Amalinalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al noreste: 214.76 m con camino, al sureste: 559.60 m con camino y lote 64, al suroeste: 211.04 m con camino, al noroeste: 571.47 m con camino y lote 56. Superficie aproximada de: 6-01-34-20 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2700.-20, 23 y 28 julio.

Exp. 7296/243/2004, JAIME AURELIO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Amalinalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al noreste: 179.16 m con camino, al sureste: 686.86 m con lote 47 y 46, al suroeste: 177.97 m con camino, al noroeste: 703.81 m con lotes 10 y 9. Superficie aproximada de: 6-19-81-58 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2700.-20, 23 y 28 julio.

Exp. 7295/242/04, JAIME AURELIO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Amalinalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al noreste: 264.32 m con Río Miraflores, al sureste: 122.91 m con lote 50, al suroeste: 263.15 m con camino, al noroeste: 119.24 m con lote 6. Superficie aproximada de: 2-97-66-10 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2700.-20, 23 y 28 julio.

Exp. 7293/240/04, JAIME AURELIO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Amalinalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al noreste: 193.54 m con camino, al sureste: 611.00 m con lote 52 y 56, al suroeste: 192.60 m con camino, al noroeste: 630.74 m con lote 48 y 9. Superficie aproximada de: 5-97-82-41 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2700.-20, 23 y 28 julio.

Exp. 7294/241/04, JAIME AURELIO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Amalinalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al noreste: 95.57 m con Río Miraflores, en línea quebrada, al suroeste: 343.80 m con lote 66, al suroeste: 76.87 m con camino, al noroeste: 5.56 m con camino, 102.85 m con lote 53, lote 64 en línea quebrada. Superficie aproximada de: 2-92-05-02 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2700.-20, 23 y 28 julio.

Exp. 7298/245/04, ANGELA MAGOLLAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 35.00 m con calle de Rosa, al sur: 35.00 m con Barranca, al oriente: 10.50 m con calle, al poniente: 18.00 m con Anselmo Peña. Superficie aproximada de: 490.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2700.-20, 23 y 28 julio.

Exp. 7299/246/2004, MARIA NICOLASA RODRIGUEZ GALEOTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Mateo Casales Morales, al sur: 20.00 m con Marcelo Cruz Ortega, al oriente: 9.50 m con Consuelo González, al poniente: 9.50 m con calle Circuito Interior. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2700.-20, 23 y 28 julio.

DISTRITO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. No. 2748/349/04, C. GUADALUPE MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada Francisco Villa sin número, del Barrio de Los Reyes, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 7.75 m colinda con Florentina Vergara; al sur: 7.75 m colinda con Florentina Vergara; al oriente: 29.00 m colinda Guadalupe Martínez Sánchez; al poniente: 25.00 m colinda con Juan Higinio Reyes Islas. Superficie aproximada de 220.03 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de junio del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2710.-20, 23 y 28 julio.

Exp. No. 2749/350/04, C. MARIA CELIA GRANADOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Abundio Gómez, lote 02, del

Barrio de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera 6.35 m lineales y colinda con el señor Margarito Olvera Neri y la segunda de 13.20 m lineales colinda con la Cerrada Abundio Gómez; al sur: en 20.00 m lineales y colinda con el señor Abelardo Escamilla; al oriente: 13.50 m lineales y colinda con el señor Gumersindo Reyes Alcántara; al poniente: en dos líneas la primera de 11.60 m lineales y colinda con la Cerrada Abundio Gómez y la segunda de 5.00 m lineales y colinda con la Cerrada Abundio Gómez. Superficie aproximada de 233.86 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de junio del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2710.-20, 23 y 28 julio.

Exp. No. 2750/348/04, C. J. GUADALUPE OSORNIO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan denominado "El Jaral Chico", Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20 m con calle Recursos Hidráulicos; al sur: 20 m con Filiberto Noguez H.; al oriente: 15 m con Callejón; al poniente: 15 m con Gabriel Alarcón García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de junio del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2710.-20, 23 y 28 julio.

Exp. No. 2751/347/04, C. GUADALUPE MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 5 de la calle José Ma. Morelos y Pavón s/n, Barrio San Juan denominado "El Camotal", Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 33.90 m colinda con Víctor Ortiz; al sur: 34.30 m colinda con Rita Ortiz Suárez; al oriente: 11.35 m colinda con Cristina García; al poniente: 11.21 m colinda con calle José Ma. Morelos y Pavón antes propiedad de Loreto Flores. Superficie aproximada de 387.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de junio del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2710.-20, 23 y 28 julio.

Exp. No. 2873/354/04, C. JOSE LUZ ESPINOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, terreno denominado La Manzana, actualmente Cerrada Niños Héroes s/n, del Barrio de San Bartolo, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 36.00 m colinda con Francisco Valdez; al sur: 36.00 m colinda con camino particular; al oriente: 27.00 m colinda con Micaela Barrera de Domínguez; al poniente: 27.00 m con Migue Domínguez Barrera. Superficie aproximada de 972.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de julio del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2710.-20, 23 y 28 julio.

Exp. No. 2874/355/04, C. ANTONIO ROJAS MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Acolco, predio denominado El Calvario, actualmente calle Matamoros No. 154, Barrio de Acolco, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle Matamoros; al sur: 40.00 m colinda con Esperanza Cruz Acevedo; al oriente: 25.50 m colinda con Alejandro Rojas Melchor; al poniente: 25.50 m colinda con Ana María Liceaga Montoya. Superficie aproximada de 255.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de julio del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2710.-20, 23 y 28 julio.

Exp. No. 2875/356/04, C. GENARO RUBEN MINUTTI GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, terreno de los de común repartimiento denominado San Ildefonso, actualmente Cerrada El Rosal No. 14, del Barrio de Santiago, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Cerrada El Rosal; al sur: 20.00 m colinda con zanja regadora; al oriente: 28.85 m colinda con Ramón Rodríguez Pazarán; al poniente: 17.20 m colinda con Martín Arvisu Rivas. Superficie aproximada de 560.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de julio del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2710.-20, 23 y 28 julio.

Exp. No. 5119/346/04, C. JOSE IGNACIO BUSTOS CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Santiago Cuautitlán, denominado sin nombre, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en dos tramos 11.55 m y colinda con calle Guadalupe Victoria y 35.00 m y colinda con propiedad de Felipa Jiménez; al sur: 52.30 m y colinda con propiedad del señor José Vega Jiménez; al oriente: 27.00 m y colinda con Felipa Jiménez y 18.50 m y colinda con Sara Vega Vélez; al poniente: 40.10 m y colinda con entrada particular. Superficie aproximada de 1,146.34 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de junio del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2710.-20, 23 y 28 julio.

Exp. No. 5834/359/2004, C. JOSE ENRIQUE PRADO LEGUIZAMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sin nombre en el pueblo del Rosario, actualmente Av. 16 de Septiembre El Rosario, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 31.40 m colinda con Lucas Collin; al sur: 31.40 m colinda con excedente de dicho terreno cedido; al oriente: 13.00 m colinda con excedente de dicho terreno cedido; al poniente: 13.00 m colinda con Camino Nacional, Rosario Sta. María Tgo. Av. 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 408.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de julio del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2710.-20, 23 y 28 julio.

Exp. No. 5835/358/04, C. CARMEN OLVERA DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosales No. 6, El Rosario Cuautitlán Izcalli, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle pública; al sur: 10.00 m colinda con Cirilo Baca López; al oriente: 33.90 m colinda con Jacoba Rodríguez López; al poniente: 33.90 m colinda con Genaro Gómez. Superficie aproximada de 339.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de julio del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2710.-20, 23 y 28 julio.

Exp. No. 5836/357/04, C. JUANA LAURA DIAZ HOFFAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tercer Cerrada de Emiliano Zapata s/n, de la Colonia San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14.00 m con María Luisa Martínez Galván; al sur: 11.94 m con Ma. del Carmen García Gliz.; al oriente: 7.50 m con Ma. del Carmen García Gliz.; al poniente: 7.80 m con calle 3er. Cda. Emiliano Z. Superficie aproximada de 98.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de julio del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2710.-20, 23 y 28 julio.

Exp. No. 3307/205/02, C. ANTONIA LOPEZ DE COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Lorenzo Río Tenco, actualmente calle Emiliano Zapata s/n, San Lorenzo Río Tenco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Mónica del Socorro López; al sur: 15.00 m colinda con Andrés Advincula Flores; al oriente: 15.00 m colinda con Camerino Rodríguez; al poniente: 15.00 m colinda con calle. Superficie aproximada de 225.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de julio del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2710.-20, 23 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. Núm. 1243/61/04, C. MARIA DE LA PAZ BARRIOS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al poniente del pueblo de San José El Vidrio, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 91.00 m noventa y un metros cero centímetros en dos tramos con diferente posición el primero de 45.30 m en tres líneas de oriente a poniente 19.00 m, 15.00 m y 11.30 m colinda con Carretera que va a San Francisco Magu y el segundo tramo 45.70 m en tres líneas de oriente a poniente 10.00 m, 13.00 m y 22.70 m colinda con canal de regadío; al sur: 43.00 m cuarenta y tres metros cero centímetros de oriente a poniente:

26.40 m colinda con propiedad de Bulmaro Enriquez Rivas y 16.60 m colinda con Andrés Vega; al oriente: 112.95 m ciento doce metros noventa y cinco centímetros en siete líneas de norte a sur 16.50 m, 22.50 m, 19.00, 14.75 m y 14.20 m colinda con canal de regadío y 6.00 m colinda con camino vecinal; al poniente: 139.00 m ciento treinta y nueve metros cero centímetros en siete líneas de norte a sur 10.00 m, 26.00 m, 15.00 m, 22.00 m, 13.00 m y 31.00 m colinda con propiedad de Andrés Vega. Superficie aproximada de 3,350.23 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de julio del año 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2710.-20, 23 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 987/04, C. FRANCISCO JAVIER AGUAYO AGUILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sol s/n, del Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.20 m con calle Sol; al sur: 13.8 m con Armando Valencia; al oriente: 9.30 m con calle del Olivo; al poniente: 9.10 m con Irene Aguilar López. Superficie 128.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 29 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2710.-20, 23 y 28 julio.

Exp. 988/04, C. HERMELINDA ZARATE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Atenanco, (calle Emiliano Zapata) del Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.00 m con Luis Rodolfo Trejo Mendoza; al sur: 9.00 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 20.10 m con Clementina Angeles Marcelino; al poniente: 20.50 m con Av. Juan B. Enciso. Superficie aproximada de 182.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 29 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2710.-20, 23 y 28 julio.

Exp. 989/04, C. MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo s/n, entre las calles de Palma y Marte del Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 50.00 m con Sr. Faustino Cruz; al sur: 50.00 m con Teofilo Pérez; al oriente: 14.00 m con Irineo Parra; al poniente: 14.40 m con calle Abasolo. Superficie aproximada de 710.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 29 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2710.-20, 23 y 28 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5299/339/2003, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, REP. POR EL C. ARTURO SERRANO MONTES DE OCA, EN SU CARACTER DE SINDICO PROCURADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos s/número, Centro, en Almoloya de Juárez, Inmueble destinado al Palacio Municipal, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.70 m con Av. Morelos; al sur: 21.53 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 38.20 m con Auditorio Municipal; al poniente: 38.20 m con Cutberto Garduño Tapia y DIF Municipal. Superficie aproximada de 1028 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2649.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 5300/340/2003, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, REP. POR EL C. ARTURO SERRANO MONTES DE OCA, EN SU CARACTER DE SINDICO PROCURADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Morelos y Pavón s/n, Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, Inmueble destinado al Auditorio Municipal, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.40 m con Avenida Morelos; al sur: 16.00 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 36.00 m con Curato; al poniente: 36.20 m con Palacio Municipal. Superficie aproximada de 606.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2649.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 5302/342/2003, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, REP. POR EL C. ARTURO SERRANO MONTES DE OCA, EN SU CARACTER DE SINDICO PROCURADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón, sin número, Centro, Inmueble destinado a la Biblioteca Municipal, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 76.14 m con Gegeria Mtez. Mejía, 12.50 m con Ernesto H. Becerril Flores, 12.50 m con Bruno Mtez. Montes de Oca, 8.00 m con Susana Flores Campos, 10.00 m con terreno baldío, 15.93 m y Sabina A. Iniesta Sánchez, 17.21 m colindantes que van relacionados en sentido de oriente a poniente; al sur: 60.31 m con Calzada del Panteón; al oriente: 65.87 m con campos de Fútbol; al poniente: 36.95 m 1a. línea de norte a sur, con Felipe Iniesta Sánchez, 3.99 m en una 2a. línea de norte a sur con Rafael Iniesta Sánchez, 15.15 m en una 3a. línea que va de oriente a poniente con Eugenia Quiroz Mtez. y 25.00 m en una 4a. línea que va de norte a sur con Eugenia Quiroz Mtez. Superficie aproximada de 13921 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2649.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 5303/343/2003, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, REP. POR EL C. ARTURO SERRANO MONTES DE OCA, EN SU CARACTER DE SINDICO PROCURADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón sin número, Centro, Inmueble destinado al Panteón Municipal, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 294.00 m con calle Prolongación Melchor Ocampo; al sur: 280.00 m con Avenida de los Maestros; al oriente: 170.00 m con Avenida de los Maestros; al poniente: 350.00 m con calle del Descanso. Superficie aproximada de 77,250 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2649.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 5304/344/2003, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, REP. POR EL C. ARTURO SERRANO MONTES DE OCA, EN SU CARACTER DE SINDICO PROCURADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia sin número, en la Comunidad de San Fco. Tlalcalcalpan, Inmueble destinado al panteón Municipal del poblado de San Fco. Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6 líneas: 10.30 m, 18.70 m, 25.60 m, 87.70, 1.40 m y 78.00 m cada una con Prolongación Independencia; al sur: 363.60 m con calle Independencia; al oriente: 2 líneas: 182.30 m y 18.64 m con Prolongación Aldama y Gilberto Hernández Sánchez; al poniente: 32.00 m con calle Independencia. Superficie aproximada de 22,300 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2649.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 5306/346/2003, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, REP. POR EL C. ARTURO SERRANO MONTES DE OCA, EN SU CARACTER DE SINDICO PROCURADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia sin número, Centro, en San Fco. Tlalcalcalpan, Inmueble destinado a la Delegación Municipal, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 39.80 m con Raquel López Montes de Oca y hermanas; al sur: 39.60 m con calle Independencia; al oriente: 18.70 m con Raquel López Montes de Oca y Hermanas; al poniente: 18.10 m con calle Guerrero. Superficie aproximada de 730 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2649.-15, 20 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4940/2001, JOVITA HIEDRA YEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Verdiguél s/n, en San Antonio Buenavista, Municipio y Distrito

de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 15.05 m con Guillermo Rivera Reyes; al sur: 24.35 m con Privada Luis Donaldo Colosio; al oriente: 16.20 m con Josefina Maya Reyes; al poniente: 18.25 m con calle Luis Donaldo Colosio. Superficie 319.14 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de julio del año dos mil cuatro.-El C. Registrador.-Rúbrica.

2651.-15, 20 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 434/130/04, GERARDO TORRES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Calvario No. 108, municipio de San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 34.75 m con Tomás Torres, al sur: 14.95 m con Cirila Pérez Morales, al oriente: 9.80 m con Cirila Pérez Morales, al poniente: 24.20 m con calle Calvario. Superficie: 289.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4671/274/04, MARCO ANTONIO TEJA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolli, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 17.00 m con Sr. Ricardo Fabela González, al sur: 17.00 m con el Sr. Trinidad Fabela González, al oriente: 14.00 m con el Sr. Trinidad Fabela González, al poniente: 14.00 m colinda con calle Heriberto Enríquez. Superficie: 238.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 4166/254/04, ROBERTO MILPA HUERFANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 4.00 m y colinda con Esteban Nute, al sur: 4.00 m colinda con calle Porfirio Díaz, al oriente: 18.00 m y colinda con José Milpa Huérano, al poniente: 18.00 m y colinda con Raúl Ortiz Servín. Superficie aproximada de: 72.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 5443/340/02, AARON EVERARDO BECERRIL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas, Temoaya, México, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 49.70 m con José Becerril, al sur: 22.80 m con Artemio Becerril Jiménez, al oriente: 27.70 m con camino sin nombre; al poniente: 44.90 m con Carretera. Superficie: 1,133.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2658.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 11261/870/03, LEONARDO NOE ROBLES ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 14.14 m con calle Guadalupe Guadarrama, al sur: 14.14 m con Gloria Robles Zúñiga, al oriente: 12.00 m con Isaias Ramón Robles Estévez, al poniente: 12.00 m con Pedro Gelacio Robles Estévez. Superficie: 169.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 5445/314/04, SALVADOR ALANIS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyán, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: en una línea de: 24.95 m linda con Crispín González y 21.00 m linda con Esteban Sánchez Sánchez, al sur: en una línea de: 45.95 m linda con Bernardina Marcial González, al oriente: en una línea de: 8.00 m linda con Esteban Sánchez Sánchez y 15.00 m linda con camino, al poniente: en una línea de: 23.50 m linda con Sergio Vilchis.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 5441/310/04, MA. FELIX ROJAS CLEMENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Progreso S/N, de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.70 m colinda con calle de Progreso, al sur: 9.70 m colinda con Lorenzo Pláscido, al oriente: 15.00 m colinda con Vicente Rojas, al poniente: 15.00 m colinda con calle Ignacio Allende. Superficie aproximada de: 145.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 5444/313/04, RODRIGO HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriba segunda Sección, municipio de

Temoaya, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 4.60 m con Isidro Bermúdez Hernández, al sur: 7.70 m con Pascual Anastasio, al oriente: 34.00 m con Verónica Victoria Fernández, al poniente: en dos líneas, la primera de: 6.40 m con calle Dos de Marzo y la segunda de: 30.00 m con carretera al Centro Ceremonial Otomí. Superficie: 216.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 5443/312/04, MIGUEL MORENO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo 111, Barrio de Santa María, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 17.80 m con Noemí Moreno Rodríguez, Juan Hernández Orocio y privada, al sur: 17.90 m con Gloria Pichardo, al oriente: 11.00 m con Vicenta Moreno, al poniente: 11.00 m con Juan Hernández. Superficie: 196.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 5446/315/04, JOSE EDMUNDO OVANDO BEDOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 22.00 m con José Ovando Martínez, al sur: 21.65 m con Acceso Privado, al oriente: 15.00 m con Avenida Educación, al poniente: 15.00 m con Acceso Privado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 5442/311/04, ANGEL MORENO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fernando Montes de Oca S/N, Bo. De Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 13.20 m con Sr. Antonio Almazán, al sur: 13.15 m con calle Fernando Montes de Oca S/N, al oriente: 41.45 m con el Sr. Arnulfo Hernández González, al poniente: 41.45 m con Marcial Chávez Martínez. Superficie: 546.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 3776/215/03, BENITA GONZALEZ SOTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro Abajo, Segunda Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al

norte: 20.00 m con José Pablo, al sur: 21.00 m con Martina González Sotero, al oriente: 12.31 m con María Pedro Brigida, al poniente: 11.80 m con camino sin nombre. Superficie: 247.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1175/264/01, EFRAIN GONZALEZ PIEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción del Bo. de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: en dos líneas: 6.50 m colinda con Augusto García Piedra y 4.30 m colinda con Srías Vilchis, al sur: 9.50 m colinda con C. Pilar González Rosales, al oriente: 14.95 m y 9.45 m colinda con señoritas Vilchis Serrano, al poniente: 25.00 m colinda con C. Silverio Ramírez González y entrada y salida del predio. Superficie: 185.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 5 de julio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 270/32/02, J. RUBEN AGUILAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tejocotillos en el paraje conocido "Ocate Chino", municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 15.50257 m con camino sin nombre, al sur: 13.9198 m con afectación por calle y con el mismo vendedor, al oriente: 59.026 m con Moisés Coatecti Vázquez, al poniente: 59.215 m con afectación por calle y con Guadalupe Díaz Mayén. Superficie: 867.46118 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 5 de julio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 417/123/02, ENRIQUEZ GUADARRAMA SERAPIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gustavo A. Vicencio sin número, municipio de Xonacatlán, distrito de Toluca, Méx., que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Gustavo A. Vicencio, al sur: 10.00 m con Emilio Lázcano González, al oriente: 10.12 m con Eustolia Lázcano Eugenio, al poniente: 10.30 m con Eustolia Lázcano Eugenio. Superficie: 102.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 5 de julio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 416/124/02, CARLOS MARTINEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bosques de la Herradura, Bo. La Herradura, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 7.76 m con calle Bosques de la Herradura, al sur: 11.95 m con Feliciano Felipe Rodríguez, al oriente: 12.27 m con Pedro García, al poniente: 12.84 m con Manuela Isaura Correa. Superficie: 123.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de julio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 603/149/02, GABRIEL ALTAMIRANO ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "San Miguel", municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 8.18 m con Florencia Altamirano Vázquez, al sur: 8.02 m con Gabriel Altamirano Antonio, al oriente: 4.66 m con calle Carrillo Puerto, al poniente: 4.66 m con María Irma Altamirano Vázquez. Superficie: 37.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de julio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 405/91/02, PRIMITIVO HERNANDEZ JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Veracruz #21, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 6.50 m colinda con José Manuel Hernández, al sur: 6.50 m colinda con Avenida Veracruz, al oriente: 8.75 m colinda con José Luis Hernández, al poniente: 8.75 m colinda con Valentín Hernández. Superficie: 56.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de julio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 283/45/02, MARIA ELENA MEJIA DOROTEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, #484, en Santa Ma. Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 11.60 m con calle Cerrada Zapata, al sur: 7.70 m con calle Emiliano Zapata, 3.30 m con calle Emiliano Zapata, al oriente: 22.50 m con Juvencio Mejía Doroteo, al poniente: 15.80 m con calle Emiliano Zapata. Superficie: 213.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de julio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2656.-15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 786/322/2003, CARLOS ESTRADA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 11, Municipio de Mexicaltzingo, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 8.90 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 7.30 m con Alvaro Garduño Bueno; al oriente: 30.30 m con Jesús Bello; al poniente: 34.40 m con Antonio Quiroz Cuenca. Superficie aproximada de 262.03 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 530/147/2004, FERNANDO LOPEZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo s/n, San Bartolito Tlaltelolco, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 14.10 m con José González Blando; al sur: 14.10 m con calle Miguel Hidalgo s/n; al oriente: 44.40 m con Ana Campos; al poniente: 44.40 m con Ismael Díaz Alvarez. Superficie aproximada de 626.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 2004.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 6312/361/2004, ELENA CALDERON GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Rubí No. 105, en el pueblo de Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con predio de Víctor Manuel Estrada Calderón; al sur: 10.00 m con Víctor Manuel Estrada Portilla; al oriente: 15.00 m con Privada de Rubí; al poniente: 15.00 m con Margarita García. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de julio del año dos mil cuatro.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 6313/362/2004, VICTOR MANUEL ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Rubí No. 110, del Paraje Camino a San Felipe, dentro de los límites del poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Juana Hernández; al sur: 10.00 m con propiedad de Mauricio Estrada Vargas; al oriente: 15.00 m con propiedad de Antonio Morán; al poniente: 15.00 m con calle Privada de Rubí. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de julio del año dos mil cuatro.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 5509/323/2004, EMILIA TORRES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación Tepetongo, con número s/n, en Tecaxic, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 54.00 m con Manuel Mina; al sur: 58.20 m con calle Prolongación Tepetongo; al oriente: 104.60 m con calle Prolongación Tepetongo; al poniente: 117.20 m con Margarito Martínez y Nicolás Reyes. Superficie aproximada de 6221.49 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de julio del año dos mil cuatro.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 6208/354/2004, ISMAEL ESQUIVEL VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Solidaridad Las Torres s/n, entre las calles de Presa de la Amistad y Belisario Domínguez, Bo. de Sta. Ma. Zoquiapan, Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 101.80 m² con Ramón González; al sur: 114.93 m² con Avenida Solidaridad Las Torres; al oriente: 1.00 m² con Jerónimo Desales Salinas; al poniente: 18.60 m² con Candelario Díaz Rodríguez. Superficie aproximada de 624.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de julio del año dos mil cuatro.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 805/50/2004, NORMA PATRICIA MINERVA GARCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.15 m con Jorge García Palma; al sur: 16.96 m con Delfino Mora; al oriente: 15.10 m con Miguel García Palma; al poniente: 13.80 m con José Palma Serrano. Superficie aproximada de 247.43 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de julio del año dos mil cuatro.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 806/51/2004, JUAN ENRIQUE GARCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, en el Sitio Llamado "Carretera", Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 39.60 m con César Jesús García Valdez; al sur: 46.20 m con César Jesús García Valdez; al oriente: 31.60 m con Efrén Villegas, 29.10 m y 5.30 m con

Agapito Villegas; al poniente: 1.00 m con Elías Glez., 21.60 m con Gloria Corral, 37.20 m con Anita Villegas y 1.20 m con Jesús Valdez Alcántara. Superficie aproximada de 2,711.50 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de julio del año dos mil cuatro.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 804/49/2004, NORMA PATRICIA MINERVA GARCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, y se denomina "Zauco", Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 46.70 m con Jesús Valdés; al sur: 52.40 m con Daniel Mora; al oriente: 112.20 m con caño y zanja; al poniente: 112.20 m con Jesús Valdez. Superficie aproximada de 5,559 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de julio del año dos mil cuatro.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 803/48/2004, NORMA PATRICIA MINERVA GARCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, en el sitio llamado "El Cantín", Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 104.35 m con Maximino Guadarrama; al sur: 64.80 m con calle sin nombre; al oriente: 30.40 m con León Villegas, 70.80 m con León Villegas; al poniente: 89.80 m con Prolongación Independencia. Superficie aproximada de 8,200.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de julio del año dos mil cuatro.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 802/47/2004, CESAR JESUS GARCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera a Temascaltepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 46.20 m con Juan Enrique García Valdez; al sur: 52.85 m con Isidoro Reza Valdez; al oriente: 58.70 m con Agapito Villegas, al poniente: 52.00 m con Jesús Valdés Alcántara. Superficie aproximada de 2,775.37 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de julio del año dos mil cuatro.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 801/46/2004, CESAR JESUS GARCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sitio llamado "Centro", en Santa Cruz Cuauhtenco, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y

linda: al norte: 8.92 m con Alfredo Alcántara, 10.95 m con Juan Goma y 15.00 m con Lorenza Guadarrama; al sur: 33.55 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al oriente: 25.81 m con Jovita Vda. de Hdez. y 13.21 m con Agapito Lujano; al poniente: 9.23 m con Salvador Alcántara, 17.12 m con Lorenzo Guadarrama y 12.65 m con Validad Luisa I. Campos de Jiménez Cantú. Superficie aproximada de 962.52 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de julio del año dos mil cuatro.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 800/45/2004, CESAR JESUS GARCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sitio llamado "Carretera", en Santa Cruz Cuauhtenco, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 32.00 m con Carretera al Pacífico; al sur: 39.60 m con el joven Juan Enrique García V.; al oriente: 24.50 m con Isidoro Reza Valdez y 53.50 m con Efrén Villegas; al poniente: 28.40 m con Angel Palma Lujano y 44.60 m con Efraín González. Superficie aproximada de 2.705.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de julio del año dos mil cuatro.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 799/44/2004, CESAR JESUS GARCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 54.45 m con el Sr. Isidoro Reza Valdez; al sur: 61.00 m con camino; al oriente: 84.00 m con el Sr. Isidoro Reza Valdez; al poniente: 85.00 m con el Sr. Isidoro Reza Valdez. Superficie aproximada de 4,898.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de julio del año dos mil cuatro.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 6286/360/2004, LIC. JAIME GUERRERO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Arenal", camino a San Juan Tilapa, en Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.85 m con el C. Misael Serrano Andrade; al sur: 18.58 m con la C. Claudia García Salinas; al oriente: 10.00 m con el C. Fabián Puebla; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 187.15 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de julio del año dos mil cuatro.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S

Exp. 498/04, MA. DE LA LUZ EVA GARCIA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero y 2^a de Noviembre, denominado "Boreje", poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con Martín Erick López García; al sur: 22.00 m con la calle 2 de Noviembre; al oriente: 12.50 m con Ma. de la Luz Eva García Mercado; al poniente: 12.50 m con la calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 498/04, MARTIN ERICK LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, del poblado de Santiago Acutzilapan, denominado "Boreje", municipio de Atacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 13.30 m con calle sin nombre; al sur: 13.30 m con Ma. de la Luz Eva García Mercado; al oriente: 23.00 m con Martín Erick López García; al poniente: 23.00 m con María de la Luz Eva García Mercado. Superficie aproximada de 305.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 500/04, LUIS MANUEL LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Acutzilapan, en calle 2 de Noviembre, denominado "Boreje", municipio de Atacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Martín Erick López García; al sur: 11.00 m con calle 2 de Noviembre; al oriente: 25.00 m con Ignacio Monroy Leocadio; al poniente: 25.00 m con María de la Luz Eva García Mercado. Superficie aproximada de 274.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 501/04, JUANA BECERRIL VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, denominado "Boindo", de Santiago Acutzilapan, municipio de Atacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 76.00 m con Vicente Sánchez Matias; al sur: 80.50 m con Francisca Apolonio Esteban; al oriente: 12.50 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 13.00 m con camino en proyecto. Superficie aproximada de 998.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 502/04, ALMA MATEOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez esquina con calle Primero de Mayo y calle Cecilio Becerri Fabela, denominado "Apejo", del poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con calle Primero de Mayo; al sur: 21.00 m con calle Cecilio Becerri Fabela; al oriente: 19.00 m con Elsa Sierra Mateos; al poniente: 19.00 m con Av. Juárez. Superficie aproximada de 399.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 503/04, MARTIN ERICK LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Noviembre, denominado "Boreje", del poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 16.93 m con Martín Erick López García; al sur: 19.29 m con calle 2 de Noviembre; al oriente: 25.02 m con Margarita Monroy Vda. de Becerri; al poniente: 25.00 m con María de la Luz Eva García Mercado. Superficie aproximada de 452.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 497/04, MA. DE LA LUZ GARCIA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Noviembre, denominado "Boreje", del poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Vicente Agustín Leocadio; al sur: 11.00 m con calle 2 de Noviembre; al oriente: 25.00 m con Luis Manuel López García; al poniente: 25.00 m con Martín Erick López García y Ma. de la Luz Eva García Mercado. Superficie aproximada de 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 496/04, MA. DE LA LUZ GARCIA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Acutzilapan, denominado "Nevati", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 18.68 m con terreno comunal; al sur: 15.00 m con José Antonio García Mercado; al oriente: 117.70 m con Martha de Jesús Santiago; al poniente: 119.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 1,992.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernandez Trejo.-Rúbrica.
2657.-15, 20 y 23 julio

Exp. 495/04, LUIS MANUEL LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Acutzilapan, denominado "Boreje", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda al norte: 13.30 m con Juan Gil Apolonio, al sur: 13.30 m con calle sin nombre; al oriente: 25.51 m con Luis Manuel López García; al poniente: 24.90 m con Luis Manuel López García. Superficie aproximada de 334.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
2657.-15, 20 y 23 julio

Exp. 493/04, REGINA LOPEZ ESCUTIA Y MARY CRUZ MARTINEZ LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 86.00 m con Mary Carmen Hernández López; al sur: 96.00 m con Laura López Escutia; al oriente: 55.00 m con Armando Reyes Téllez y Vicenta López Escutia; al poniente: 60.05 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 5,232.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 494/04, LUIS MANUEL LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Acutzilapan, denominado "Boreje", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 13.30 m con Juan Gil Apolonio; al sur: 13.30 m con calle sin nombre; al oriente: 26.13 m con Luis Manuel López García; al poniente: 25.51 m con Luis Manuel López García. Superficie aproximada de 342.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 492/04, REGINA LOPEZ ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 52.00, 45.20 y 36.80 m con Balbino Cruz y Magdalena Castro; al sur: 51.00 m con Balbino Ruiz; al oriente: 126.00 m con Apolonio López y Gerardo García; al poniente: 89.00, 31.50, 45.80 m con Balbino Ruiz. Superficie aproximada de 1-52-10 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
2657.-15, 20 y 23 julio

Exp. 471/04, RAFAELA Y MONICA CARDENAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz Bombatevi, denominado "Junto a la Capilla", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: al norte: 41.20 m con terreno de Ventura Téllez y otro de Elvi Yáñez; al sur: 37.75 m con el camino hacia San Lorenzo Tlacotepec; al oriente: en línea quebrada de dos lados 75.10 m con el terreno de Epifanio Valdes; al poniente: en línea quebrada de cuatro lados 76.36 m con terreno de la Capilla del propio lugar. Superficie aproximada de 1.552.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 447/04, BENITO ZARATE GARCIA Y MA. DE JESUS SANCHEZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 2.00 m, 41.70, 18.55 m con Sra. Isabel Martínez González y carretera San Nicolás; al sur: 47.50 m con Sr. Pedro Sánchez Martínez; al oriente: 29.50 m con Sr. Adrián Baeza; al poniente: 25.50, 11.00 m con Sr. Pedro Sánchez Martínez e Ing. César Bautista Chew. Superficie aproximada de 1,868.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 75/130/04, AUSENCIO OCAMPO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás del Cobre, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 650.00 m colinda con Rubén Flores; al sur: 820.00 m colinda con Telésforo Ocampo Avilés; al oriente: 530.00 m colinda con Iván Flores Mejía y Eloy; al poniente: 287.00 m y colinda con el Río de los Arrayanes. Superficie aproximada de 300,247.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 324/35/04, JOSEFINA HERRERA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n, Barrio de San Nicolás, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con Esteban Lino González García; al sur: 16.00 m colinda con Daniel González Lechuga; al oriente: 5.30 m colinda con servidumbre de paso; al poniente: 5.30 m colinda con Socorro Valverde. Superficie de 84.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 5 de julio del 2004.-El C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 108/09/04, RICARDO ALFONSO JUAREZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, del Barrio San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 17.27 m con el C. Ignacio Estrada Juárez; al sur: 17.27 m con el C. Rolando Salinas Ramírez; al oriente: 15.70 m con el C. Francisco Villar Gutiérrez; al poniente: 15.70 m con el C. Benjamín Escutia Fuentes y andador de 4.00 m. Superficie de 271.139 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 6 de julio del 2004.-El C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 625/187/2004, JESUS VALENCIA NAVIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Fábrica, Avenida Morelos No. 702, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 52.57 m con Tomás Linares; al sur: 20.88 m con Amador Rosales y Roberto Flores, 32.00 m con José Navidad Guerrero; al oriente: 2.30 m con Avenida Morelos, 10.50 m con José Navidad Guerrero; al poniente: 12.75 m con Amado Reyes Juárez. Superficie aproximada de 340.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 623/185/2004, HERLINDA NAVIDAD GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Poniente de calle Nicolás Bravo s/número, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 13.75 m con Familia Flores; al sur: 13.75 m con Prolongación de Nicolás Bravo; al oriente: 128.75 m con Irineo Navidad Guerrero; al poniente: 128.75 m con Julia Navidad Guerrero. Superficie aproximada de 1,770.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 624/186/2004, JULIA NAVIDAD GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Poniente de calle Nicolás Bravo s/n, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 13.75 m con Familia Flores; al sur: 13.75 m con Prolongación de Nicolás Bravo; al oriente: 128.75 m con

Herlinda Navidad Guerrero; al poniente: 128.75 m con Carmen Pérez Arias y Jesús Pérez. Superficie aproximada de 1,770.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 509/141/2004, MARIA DE JESUS HORTENSIA ARISCORRETA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Ixtlahuatenco, Av. Hank González Sur s/n, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 32.05 m con Francisco Favio Lorenzana Díaz; al sur: 31.50 m con Hilda Chávez Pérez; al oriente: 13.10 m con Av. Prof. Hank González Sur s/n; al poniente: 13.10 m con Av. Acueducto. Superficie aproximada de 416.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 539/148/2004, MANUEL LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 224, San Lucas Tepemajalc, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 37.10 m con Adán Gonzaga Cordero; al sur: 27.00 m con Narciso Zetina López; al oriente: 15.00 m con camino; al poniente: 15.00 m con camino. Superficie aproximada de 409.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 596/177/2004, RICARDO VAZQUEZ NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 714, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Nicolás Bravo; al sur: 7.00 m con Carmelo Nolasco; al oriente: 21.70 m con Jorge Vázquez Ortiz; al poniente: 19.20 m con Rodolfo Ramos Pliego. Superficie aproximada de 143.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
2657.-15, 20 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Expediente 1021/179/04, CARLOS VILLEGAS CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: al norte: en 48.00 m con Marcelino Avila V. y Carlos Villegas Carrasco; al sur: en 33.70 m con Carlos Miguel

Pérez; al oriente: en 20.60 m con Av. Río Nilo; al poniente: en 20.00 m con Río de Aguas Negras. Superficie aproximada de 829.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de julio de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1351-A1.-15, 20 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6313/445/04, RAMIRO BAROJAS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la Segunda Cerrada de Animas, manzana número 3, lote número 7, en el Barrio de San Isidro Tlaixco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 09.95 m con lote No. 6, al sur: 09.75 m con lote No. 8, al oriente: 12.70 m con calle, al poniente: 12.70 m con propiedad privada. Con una superficie de: 125.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6314/446/04, MARIA ELENA NAVA PORTUGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la Cerrada de La Paz, sin número, (antes), actualmente Cerrada de Magueyitos y callejón Arbolitos número 9, denominado Santo Domingo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 11.07 m con lote No. 13, al sur: 11.11 m con lote No. 07, al oriente: 27.94 m con Cda. S/N, actual Callejón Arbolitos, al poniente: 27.94 m con propiedad privada. Con una superficie de: 313.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6519/452/04, MARIA CELESTE GARCIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Constitución sin número, en el poblado de Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Constitución, al sur: 09.00 m con Juana García Quintana, al oriente: 30.00 m con Margarita Ojeda y otros, al poniente: 30.00 m con María Luisa Zausa de Jiménez. Con una superficie de: 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6520/453/04, DECIDERIO MEDINA RETANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la privada última de Juárez sin número, en el pueblo de Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 14.30 m con calle privada, al sur: 14.30 m con Fausto Cañas, al oriente: 21.00 m con fracción restante, al poniente: 21.00 m con fracción restante. Con una superficie de: 300.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6390/448/04, EUGENIA PASCUAL PAULINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Mariano Abasolo, manzana número 9, lote número 1, Colonia Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.50 m con terreno particular, al sur: 15.50 m con calle Mariano Abasolo, al oriente: 13.20 m con calle Abelardo Rodríguez, al poniente: 13.20 m con lote No. 2. Con una superficie de: 204.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6462/450/04, MARGARITA HERNANDEZ BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle de la Presa, sin número, en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en cinco líneas: la primera: 16.10 m con Domingo Torres Hernández, la segunda: 45.90 m con calle de La Presa, la tercera: 17.00 m con Hortensia Gómez Herrero, la cuarta: 04.00 m con paso de servidumbre y la quinta: 15.10 m con Jacobo Torres Hernández, al sur: en dos líneas: la primera: 17.00 m con Hortensia Gómez Herrero, la segunda: 77.90 m con Román Castillo, al este: en dos líneas: la primera: 18.00 m con paso de servidumbre, la segunda: 09.00 m con Hortensia Gómez Herrero, al sureste: 25.50 m con Manuel de la Rosa, al oeste: en dos líneas, la primera: 24.60 m con Domingo Torres Hernández, la segunda: 25.00 m con Paso Real. Con una superficie de: 2,904.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6521/454/04, VIRGINIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la privada última de Juárez, sin número, en el pueblo de Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con privada de la última de Juárez, al sur: 10.00 m con Fausto Cañas, al oriente: 20.00 m con fracción restante, al poniente: 20.00 m con fracción restante. Con una superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6245/429/04, MA. DEL CARMEN GONZALEZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la Avenida Zaragoza, número 53, en San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Juan Nájera, al sur: 15.00 m con Arturo Márquez Fragoso y con callejón, al oriente: 86.00 m con Francisco Fragoso, al poniente: 33.00 m con Faustino Valverde y con callejón: 53.00 m. Con una superficie de: 654.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6989/472/04, GUSTAVO CID LANDETA EN REP. DE SU MENOR HIJO GERARDO CID RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote treinta y cuatro, calle sin nombre, Colonia Arenal I, del municipio de Chicoloapan, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.69 m con lote 33, al sur: 13.69 m con lote 35, al oriente: 8.78 m con calle sin nombre, al poniente: 8.78 m con lote 53. Superficie de: 120.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6274/434/04, MARCO ANTONIO DUANA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en Cerrada de Chapultepec, sin número, en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas: 09.50 m y 11.70 m con Cervando Luis Carrillo Cruces, al sur: 21.23 m con José Pedro Peláez Cruces, al oriente: 08.00 m con Donato Gabino Fuentes Roldán, al poniente: en dos líneas: 05.00 m con Cervando Luis Carrillo Cruces y 3.00 m con Cda. Chapultepec. Con una superficie de: 111.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6484/451/04, MARGARITO BLANCAS OLIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle La Amistad sin número en el poblado de Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 83.80 m con Agustín Corona, al sur: 83.80 m con Ricardo Meneses, hoy Cda. Privada, al oriente: 20.50 m con Narciso Aguilar, hoy calle Amistad, al poniente: 20.50 m con Esperanza Vázquez. Con una superficie de: 1717.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de julio del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 5756/410/04, HILARIO REYES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento, en la Cerrada 5 de Mayo, sin número, en el poblado de Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 22.90 m con campo deportivo, al sur: 23.50 m con Cerrada 5 de Mayo, al oriente: 71.00 m con Pedro Reyes Mendoza, al poniente: 71.00 m con Lorenzo Reyes Aguilar y Angei Reyes. Con una superficie de: 1,647.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6435/449/04, RAFAEL DE LEON LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento en la calle de Tequiticapa, manzana número 0, lote número 0, Cabecera Municipal, en el Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con Juliana García, al sur: 30.00 m con Faustino Torres, al oriente: 20.00 m con Andrés Cuautli Torres, al poniente: 20.00 m con callejón de la Barranca. Con una superficie de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6534/457/04, JUANA AIDA ALVAREZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la carretera a Las Pirámides, sin número, en el Barrio de La Purificación, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 46.85 m con Juana Aida Alvarez Olvera; al sur: 49.00 m con privada de uso común; al oriente: 69.80 m con Irene y Julia Olvera Hernández; al poniente: 72.95 m con privada de uso común. Con una superficie de 3,366.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 8 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6536/459/04, FRANCISCO JAVIER ALVAREZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la carretera a Las Pirámides, sin número, en el Barrio de La Purificación, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 135.75 m con César Alejandro Alvarez Méndez; al sur: 126.25 m con María Victoria Alvarez Olvera; al oriente: 25.80 m con privada de uso común; al poniente: 87.90 m con camino sin nombre. Con una superficie de 7,320.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 8 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6535/458/04, JUANA AIDA ALVAREZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la carretera a Las Pirámides, sin número, en el Barrio de La Purificación, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en tres medidas: 24.26 m, 05.10 m y 20.09 m con Eulogio Olvera Hernández; al sur: 46.85 m con Juana Aida Alvarez Olvera; al oriente: 06.55 m con Irene Olvera Hernández; al poniente: 26.50 m con privada de uso común. Con una superficie de 689.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 8 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6537/460/04, VICENTE ALVAREZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la carretera a Las Pirámides, sin número, en el Barrio de La Purificación, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 121.15 m con María Victoria Alvarez Olvera; al norte: 56.00 m con privada de uso común; al sur: 177.05 m con Rogelio Andrade Olvera; al oriente: 30.00 m con privada de uso común; al oriente: 31.00 m con Ponciano Alvarez Sánchez; al poniente: 55.41 m con privada sin nombre. Con una superficie de 8,540.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 8 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6532/455/04, MARIA VICTORIA ALVAREZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la carretera a Las Pirámides, sin número, en el Barrio de La Purificación, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 126.25 m con Francisco Javier Alvarez Olvera; al sur: 121.15 m con Vicente Alvarez Olvera; al oriente: 50.20 m con privada de uso común; al poniente: 53.10 m con camino sin nombre. Con una superficie de 6,290.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 8 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6533/456/04, LIDIA OLVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la carretera vieja a Las Pirámides sin número, Barrio de La Purificación, Municipio de San Juan Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con Ponciano Alvarez Sánchez; al sur: 30.00 m con carretera a Las Pirámides; al sur: 30.00 m con carretera a Las Pirámides; al oriente: 30.00 m con camino sin nombre; al poniente: 09.50 m con camino sin nombre. Con una superficie de 560.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 8 de julio del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6538/461/04, GUILLERMO DE LUCIO BLANCAS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se
encuentra ubicado en la calle de Hombres Ilustres sin número, en
Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacan, Distrito de
Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 29.10
m con Pilar Delgadillo Martínez; al sur: 29.10 m con Jovita Oliva
Martínez; al oriente: 09.00 m con Jovita Oliva Martínez; al
poniente: 09.00 m con calle Hombres Ilustres. Con una superficie
de 261.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 8 de julio del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 7628/592/03, PORFIRIO TRUJANO SEGUNDO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se
encuentra ubicado en el poblado de San Bernardino, Municipio y
Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al
norte: 59.00 m con Josefina Segundo Flores, en 39.00 m y con
Guadalupe Ramírez en 29.00 m; al sur: 30.00 m con calle de
Morelos; al oriente: 40.5 m con calle Aldama; al poniente: 47.00 m
con calle Hidalgo. Con una superficie de 1,946.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 8 de julio del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6250/480/04, FORTUNATO CASTAÑEDA
ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
predio que se encuentra ubicado en la calle 16 de Septiembre sin
número, en la Magdalena Panoaya, Municipio y Distrito de
Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.00
m con Paula Arellano viuda de Castañeda; al sur: 15.30 m con
Felipe Hernández López; al oriente: 30.15 m con Paula Arellano
viuda de Castañeda; al poniente: 33.45 m con Cirilo Arellano
Hernández. Con una superficie de 499.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 8 de julio del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6234/442/04, ANDREA CLAVIJO LINARES,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se
encuentra ubicado en la calle sin nombre, terreno denominado
"San Martín", en Santa Catarina del Monte, Municipio y Distrito de
Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 31.70
m con camino; al sur: 06.60 m con camino; al oriente: 90.60 m
con Filemón Reyes Torres; al poniente: 100.00 m con camino.
Con una superficie de 1,735.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 8 de julio del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6371/447/04, MARIA DEL CARMEN PORTILLO
CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
predio que se encuentra ubicado en la calle de Diligencias,
número 13, en el poblado de Xometla, Municipio de Acolman,
Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al
norte: 14.00 m con Emigdio Galicia; al sur: 13.40 m con paso de
agua potable; al oriente: 10.00 m con callejón; al poniente: 10.00
m con Martha Juárez Cárdenas. Con una superficie de 137.00
m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 8 de julio del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6347/443/04, ROBERTO RICARDO HERNANDEZ
AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
predio que se encuentra ubicado en la calle Altamirano, número
01, en el pueblo de la Magdalena Aticpac, Municipio de Los
Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual
mide y linda: al norte: 16.60 m con calle Altamirano; al sur: 16.60
m con Zacarías Zárate Carranza; al oriente: 21.80 m con Juan
Romero Canto; al poniente: 21.80 m con calle Galeana. Con una
superficie de 361.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 8 de julio del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6584/465/04, CELESTINO GARDUÑO DIAZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se
encuentra ubicado en la calle Primero de Mayo, manzana número
03, lote número 17, en Santa María Nativitas, Municipio de
Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual
mide y linda: al norte: 14.00 m con calle; al sur: 14.00 m con
Enrique Solís Figueroa; al oriente: 09.00 m con Samuel del Angel
Santiago; al poniente: 09.00 m con Trinidad Jiménez S. Con una
superficie de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 8 de julio del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 33,656, de fecha 02 de julio del 2004,
otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de
la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA ELENA
GUZMAN GOMEZ (quien en vida también acostumbraba usar el
nombre de ELFEGA GUZMAN GOMEZ DE CRUZ), que
otorgaron la señora MARIA NORMA CRUZ GUZMAN, en lo
personal y en representación de las señoras MARIA CRISTINA
CRUZ GUZMAN Y MARIA GLORIA AIDA CRUZ GUZMAN (quien
también acostumbra usar el nombre de GLORIA AIDA CRUZ
GUZMAN), el señor JOSE DE JESUS CRUZ GUZMAN, en lo
personal y en representación de la señora IRMA CRUZ GUZMAN
y los señores ARTURO SALVADOR CRUZ GUZMAN Y JUAN DE
DIOS CRUZ GUZMAN, en su carácter de ascendientes en primer
grado en línea recta y en su calidad de presuntos herederos;
manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de
alguna otra persona con igual o mayor derecho a heredar,

exhibiendo las copias certificadas del acta de defunción, matrimonio y de nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar; por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

Cuautitlán Izcalli, México a 12 de julio del 2004.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS -RÚBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 93
DEL ESTADO DE MEXICO.

2732.-23 julio y 3 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 111 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Hago constar que por escritura otorgada ante mí, número 8,955, del 28 de junio del 2004, se hizo constar: el reconocimiento de la validez del testamento público abierto de la señora MARIA DE LA LUZ GOMEZ CAMACHO, la aceptación de herencia que otorgaron los señores MIGUEL ROQUERO GOMEZ, CELIA ROQUERO GOMEZ, FRANCISCA ROQUERO GOMEZ, MARIA DE LA LUZ ROQUERO GOMEZ, MARIA CRISTINA ROQUERO GOMEZ Y SUSANA ROQUERO GOMEZ, y la aceptación del cargo de albacea por parte de la señora CELIA ROQUERO GOMEZ y manifiesta que procederá a la formación del inventario de los bienes sucesorios.-Doy fe.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

Huixquilucan, Méx., a 07 de julio del 2004.

LIC. HORACIO CARVAJAL MORENO -RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 111
DEL ESTADO DE MEXICO.

1344-A1.-14 y 23 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 111 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Hago constar que por escritura otorgada ante mí, número 8,956, del 28 de junio del 2004, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: el reconocimiento de la validez del testamento público abierto del señor MIGUEL ROQUERO NAVARRO, la aceptación de herencia que otorgan los señores MIGUEL ROQUERO GOMEZ, CELIA ROQUERO GOMEZ, FRANCISCA ROQUERO GOMEZ, MARIA DE LA LUZ ROQUERO GOMEZ, MARIA CRISTINA ROQUERO GOMEZ Y SUSANA ROQUERO GOMEZ, y la aceptación del cargo de albacea por parte de la señora CELIA ROQUERO GOMEZ y manifiesta que procederá a la formación del inventario de los bienes sucesorios.-Doy fe.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

Huixquilucan, Méx., a 07 de julio del 2004.

LIC. HORACIO CARVAJAL MORENO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 111
DEL ESTADO DE MEXICO.

1344-A1.-14 y 23 julio.

AUTOBUSES

**Cuautitlán La Aurora, Concepción y Anexas, S.A. de C.V.
Cuautitlán, Edo. de México**

Se convoca a los accionistas de "Autobuses Cuautitlán La Aurora, Concepción y Anexas", Sociedad Anónima de Capital Variable, a la Asamblea General de Accionistas que con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria tendrá verificativo el día nueve de agosto del año dos mil cuatro, a las diez horas en el domicilio de la sociedad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

- 1.- Entrega de Cortes de Caja.
- 2.- Ratificación de miembros del Consejo de Administración.
- 3.- Permiso temporal al presidente del Consejo de Administración.
- 4.- Ratificación de Comisarios.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1.- Aumento del Capital Social
- 2.- Reformas a la Totalidad de los Estatutos de la sociedad.
- 3.- Autorización para constituir una Inmobiliaria y adquirir un terreno para establecer una base.
- 4.- Asuntos Generales.

Cuautitlán, Estado de México a 23 de julio de 2004.

Por el Consejo de Administración.

ATENTAMENTE

C. MIGUEL MENDOZA GUERRERO
Presidente
(Rúbrica).

2736.-23 julio.

CONDOMIGAS, S.A. DE C.V.
ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE GAS L.P.
R.F.C. CON980811948

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DEL 2004.
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO	PASIVO		
<u>CIRCULANTE</u>			
BANCOS E INVERSIONES	121,562		
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	1,475,000
		RESULTADO EJERC. ANTERIORES	-1,344,874
		RESULTADO DEL EJERCICIO	-8,564
		SUMA CAPITAL	121,562
TOTAL DE ACTIVO	121,562	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	121,562
		C.P. JOSE LUIS JIMENEZ AZUARA	
		LIQUIDADOR	
		(RUBRICA).	

CONDOMIGAS, S.A. DE C.V.
ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE GAS L.P.
R.F.C. CON980811948

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 01 DE DICIEMBRE 2003 AL 30 DE ABRIL DEL 2004.
(CIFRAS EN PESOS)

	Acumulado al 30 ABRIL 2004
INGRESOS POR SERVICIOS	4
DESC. Y BONIFICACIONES S/INGRESOS	
INGRESOS TOTALES	4
COSTO DE VENTAS	
UTILIDAD BRUTA	4
GASTOS GENERALES	7,573
PERDIDA BRUTA	-7,569
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	-991
OTROS PRODUCTOS	4
PERDIDA POR VENTA DE ACTIVO FIJO	
PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	8,564
RESULTADO DEL EJERCICIO	8,564

C.P. JOSE LUIS JIMENEZ AZUARA
LIQUIDADOR
(RUBRICA).

1220-A1.-25 junio, 9 y 23 julio.

FE DE ERRATAS

Del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Axapusco, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 30 de marzo del 2004.

REFERENCIA	INDICE	DEBE DECIR
Pág. 5	INCLUIR EN EL INDICE	1.4.1. Marco Jurídico Federal 1.4.2. Marco Jurídico Estatal 1.4.3. Marco Jurídico Municipal
Pág. 5		3.3. ESCENARIO PROGRAMATICO
Pág. 8	2. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACION JURIDICA	1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACION JURIDICA
Pág. 8	2.1. ALCANCES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO	1.1. ALCANCES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
Pág. 9	2.2. OBJETIVOS	1.2. OBJETIVOS
Pág. 10	2.3. DELIMITACION DEL MUNICIPIO	1.3. DELIMITACION DEL MUNICIPIO
Pág. 14	2.4 FUNDAMENTACION JURIDICA	1.4. FUNDAMENTACION JURIDICA
Pág. 14	La mayor parte del territorio de Axapusco es utilizado para la actividad agrícola, de las 26,901 has., con las que cuenta el Municipio, 13,149.95 tienen un uso agrícola, es decir 8.88%, mientras que el pecuario ocupa el 22% y el forestal el 21%, con la problemática de tener una gran dispersión de los asentamientos humanos. El 3.52% restante es ocupada en otros usos como suelo erosionado, cuerpos de agua, etc.	La mayor parte del territorio de Axapusco es utilizado para la actividad agropecuaria, de las 26,901 has., con las que cuenta el Municipio, 19,106.78 tienen un uso agropecuario, es decir 71.02%. La parte urbana ocupa el 6.01%, con la problemática de tener una gran dispersión de los asentamientos humanos. El 22.97% restante es ocupada en otros usos como son, el pastizales y una área natural protegida.
Pág. 14	Como se puede observar, el uso agropecuario y forestal, son las actividades que se practican en la mayor parte del territorio municipal, principalmente agrícola de temporal. Esta actividad se desarrolla principalmente en la parte centro y sur del Municipio con pendientes entre 0 y 5% con una aptitud alta, a excepción de las partes noreste y noroeste en la zona de altas pendientes con un uso predominantemente forestal y con potencialidad de uso pecuario por la gran cantidad de pastizal que se encuentra en el lugar, principalmente para especies forrajes con una aptitud alta. En esta zona también se puede desarrollar el uso agrícola pero con un potencial limitado debido al tipo de suelo y la susceptibilidad del terreno a la erosión. ...	Como se puede observar, el uso agropecuario, es la actividad que se practica en la mayor parte del territorio municipal (agrícola de temporal), esta actividad se desarrolla principalmente en la parte centro y sur del Municipio con pendientes que van de 0 a 5%, a excepción de las partes noreste y noroeste en la zona de altas pendientes donde predomina el pastizal, en esta zona también se puede desarrollar el uso agrícola pero con un potencial limitado debido al tipo de suelo y la susceptibilidad del terreno a la erosión.
Pág. 14	El uso forestal, el impulso al turismo ecológico y el posible aprovechamiento de un área de producción frutícola en la zona de altas pendientes son algunas alternativas de crecimiento económico para la región.	El impulso al turismo ecológico y el posible aprovechamiento de un área de producción frutícola en la zona de altas pendientes son algunas alternativas de crecimiento económico para la región.
Pág. 14	Las características del medio físico natural y la vocación actual del territorio se ubican en el Plano PD-2 (Plano de Diagnóstico)	Las características del medio físico natural y la vocación actual del territorio se ubican en el Plano D-2 (Plano de Diagnóstico)
Pág. 17	Gráfica 5 ...	Gráfica 5 ...
Pág. 25	Mujeres	Mujeres
Pág. 25	SUSTITUIR TABLA 3 Y GRÁFICA 13	TABLA3 Y GRAFICA 13 ANEXAS AL FINAL DE ESTE CUADRO
Pág. 25	Como se puede apreciar en la tabla anterior, los usos no urbanos como el agrícola, el pecuario y el forestal se desarrollan en el 94% del territorio Municipal, mientras que los usos urbanos sólo ocupan el 4.6%. Esta condición permite al Municipio, todavía conservar un carácter rural y semirural en sus comunidades.	SUPRIMIR PÁRRAFO
Pág. 26	Los diferentes usos del suelo, así como la superficie promedio de los predios en las áreas urbanas del Municipio de Axapusco, representados en el plano de Diagnóstico de la Cabecera Municipal (Plano D-3*), se pueden identificar de acuerdo a las siguientes claves:	SUPRIMIR
Pág. 26	H333A ...	SUPRIMIR DESGLOSE DE CLAVES Y CUADRO SIN TÍTULO
Pág. 26	... de predios en áreas aptas para el Desarrollo Urbano, ocupándose zonas agrícolas y forestales de manera dispersa.	... de predios en áreas aptas para el Desarrollo Urbano, ocupándose zonas agrícolas de manera dispersa.
Pág. 47	3.1. MARCO DE PLANEACION LINEAMIENTOS NACIONALES, ESTATALES, REGIONALES Y SECTORIALES	3.2. MARCO DE PLANEACION LINEAMIENTOS NACIONALES, ESTATALES, REGIONALES Y SECTORIALES

Pág. 47	3.2.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006 ... PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 2001-2006 ... PROGRAMA SECTORIAL DE VIVIENDA 2001-2006	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006 ... PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 2001-2006 ... PROGRAMA SECTORIAL DE VIVIENDA 2001-2006
Pág. 48	3.2.4. PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 1999-2005	PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 1999-2005
Pág. 49	3.2.5. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO
Pág. 49	3.2. ESCENARIO PROGRAMÁTICO	3.3. ESCENARIO PROGRAMÁTICO
Pág. 50	3.2.1. Potencial y Condicionantes	3.3.1. Potencial y Condicionantes
Pág. 52	3.2.1.1. Identificación de Crecimiento	Identificación de Crecimiento
Pág. 57	3.2.2. Escenario Urbano	3.3.2. Escenario Urbano
Pág. 63	Tabla 19 ^a Requerimientos totales de equipamiento urbano a mediano plazo (2005-2010)	Tabla 19 ^a Requerimientos totales de equipamiento urbano a mediano plazo (2005-2010)
Pág. 74	3.2.2.1. Acciones requeridas para el desarrollo	Acciones requeridas para el desarrollo
Pág. 74	Impulsar la forestación de áreas forestales, cuencas y zonas que hayan sufrido algún incendio.	SUPRIMIR
Pág. 74	Establecer acciones para el manejo forestal comercial sustentable.	SUPRIMIR
Pág. 74	En las áreas no urbanizables, señaladas como "Santuarios del Agua" se atenderá la normatividad establecida por la Secretaría de Ecología.	SUPRIMIR
Pág. 77	Las áreas consideradas como no urbanizables son aquellas que tienen un alto potencial de producción agrícola, pecuario y forestal y aquellas determinadas como áreas naturales.	Las áreas consideradas como no urbanizables son aquellas que tienen un alto potencial de producción agrícola, pecuario y aquellas determinadas como áreas naturales
Pág. 78	Al norte de la Cabeza Municipal, entre Carretera Federal No. 7 y la vía de Ferrocarril México - Veracruz, se prevé consolidar la zona industrial existente, principalmente para dar ...	Al norte de la Cabeza Municipal, entre Carretera Federal No. 7 y la vía de Ferrocarril México - Veracruz, se prevé consolidar una zona industrial, principalmente para dar ...
Pág. 78	SUSTITUIR TABLA 24	TABLA 24 ANEXA AL FINAL DE ESTE CUADRO
Pág. 79	H-200 A Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 200 m2 de superficie y un frente mínimo de 7 metros.	H-200 A Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 120 m2 de superficie netas y un frente mínimo de 7 metros.
Pág. 79	H-250 A Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 250 m2 de superficie y un frente mínimo de 8 metros.	H-250 A Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 150 m2 de superficie netas y un frente mínimo de 8 metros.
Pág. 79	H-333 A Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 333 m2 de superficie y un frente mínimo de 10 metros.	H-333 A Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 200 m2 de superficie netas y un frente mínimo de 10 metros.
Pág. 80	H-500 A Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 500 m2 de superficie y un frente mínimo de 10 metros.	H-500 A Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 300 m2 de superficie netas y un frente mínimo de 10 metros.
Pág. 80	H-833 A Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 833 m2 de superficie y un frente mínimo de 20 metros.	H-833 A Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 500 m2 de superficie netas y un frente mínimo de 20 metros.

Pág. 80	H-833 B Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 833 m2 de superficie y un frente mínimo de 25 metros.	H-833 B Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 500 m2 de superficie neta y un frente mínimo de 20 metros.
Pág. 80	H-1000 A Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 1000 m2 de superficie y un frente mínimo de 25 metros.	H-1000 A Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 600 m2 de superficie neta y un frente mínimo de 20 metros.
Pág. 80	H-1000 B Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 1000 m2 de superficie y un frente mínimo de 25 metros.	H-1000 B Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 600 m2 de superficie neta y un frente mínimo de 20 metros.
Pág. 80	H-1667 B Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 1667 m2 de superficie y un frente mínimo de 30 metros.	H-1667 B Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 1000 m2 de superficie neta y un frente mínimo de 30 metros.
Pág. 80 y 81	CU-200 se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 200 m2 de superficie y un frente mínimo de 8 metros.	CU-200 se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 120 m2 de superficie neta y un frente mínimo de 8 metros.
Pág. 81	CRU-200 se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 200 m2 de superficie y un frente mínimo de 8 metros.	CRU-200 se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 120 m2 de superficie neta y un frente mínimo de 8 metros.
Pág. 81	E Equipamiento ... La altura y la intensidad de construcción se regirán por aquellas que estén establecidas en los predios alejados, o en su caso las establecidas por las Normas de Equipamiento Urbano de la SEDESOL.	E Equipamiento ... La altura y la intensidad de construcción se regirán por las Normas de Equipamiento Urbano de la SEDESOL.
Pág. 81	Z-F-T ZONA DE FOMENTO TURISTICO Esta zona es compatible con usos turísticos y recreativos. Para cualquier construcción se requerirá de facilidad de uso del suelo, emitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de México, conforme a los artículos 36, 37 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	SUPRIMIR
Pág. 81	N-BOS-N NATURAL BOSQUE NO PROTEGIDO N-MAT-N NATURAL MATORRAL NO PROTEGIDO	SUPRIMIR
Pág. 82	AGRICOLA Esta área por sus condiciones naturales, no se podrá urbanizar, solo podrá ocuparse para fines agrícolas.	AGROPECUARIO Esta área por sus condiciones naturales, no se podrá urbanizar, solo podrá ocuparse para fines agropecuarios.
Pág. 82	AG-MP AGRICOLA DE MEDIANA PRODUCTIVIDAD	AG-MP AGROPECUARIO DE MEDIANA PRODUCTIVIDAD
Págs. 83 a la 86	SUSTITUIR TABLA Tabla 25 Normas de aprovechamiento del suelo SUSTITUIR TABLA TABLA DE USOS DEL SUELO	TABLA ANEXA Tabla 25 Normas de aprovechamiento del suelo TABLA ANEXA TABLA DE USOS DEL SUELO

Pág. 122	7.1.10 Normas para la instalación de Torres o Sitios Celulares Denominados Radiobases8	7.1.10 Normas para la instalación de Torres o Sitios Celulares Denominados Radiobases.
Pág. 124	Tabla 34 Normatividad de una torre en patios mayores a 45 ms. de altura	Tabla 34 Normatividad de una torre en patio mayor, a 45 ms. de altura
Pág. 124	Para la ubicación de Gasolineras, la compatibilidad de uso del suelo será la establecida en los Planes de Centro de Población vigentes para estaciones de servicio (Gasolineras)	La ubicación de Gasolineras y Gasolineras será exclusivamente en predios en donde se permita la habilitación de las mismas, de acuerdo a la tabla de usos del suelo del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
Pág. 128	7.2.1. Marco jurídico-administrativo	Marco jurídico administrativo
Pág. 128	7.2.2. Sistema de planes	Sistema de planes
Pág. 128	7.2.3. Vigilancia	Vigilancia
Pág. 129	7.3.1. Suelo	Suelo
Pág. 129	7.3.2. Obras públicas	Obras públicas
Pág. 129	7.3.3. Prestación de servicios públicos	Prestación de servicios públicos
Pág. 130	7.3.4. Vivienda	Vivienda
Pág. 130	7.4.1. Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda municipal	Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda municipal
Pág. 130	7.4.2. Acuerdos de coordinación entre órdenes de gobierno	Acuerdos de coordinación entre órdenes de gobierno
Pág. 131	7.4.3. Concentración con el sector social y privado	Concentración con el sector social y privado
Pág. 131	7.4.4. Convenios de asociación y concesiones	Convenios de asociación y concesiones
Pág. 132	7.4.5. Desarrollo institucional	Desarrollo institucional
Pág. 133	7.5.1. Recaudación	Recaudación
Pág. 134	7.5.2. Creación y operación de fondos y fideicomisos	Creación y operación de fondos y fideicomisos
Pág. 134	7.5.3. Incentivos y exenciones	Incentivos y exenciones
Pág. 135	7.5.4. Subsidios	Subsidios
Pág. 137	D3A Estructura Urbana Actual (cabecera municipal).	D3A Estructura Urbana Actual
Pág. 137	D5 Zonas Vulnerables a Riesgo.	D5 Zonas Vulnerables a Riesgos.
Pág. 137	D6B Vialidad y Transporte	D6B Vialidad y Transporte
Pág. 137	D6C Equipamiento actual (cabecera municipal)	D6C Equipamiento actual
Pág. 137	D6D Infraestructura y Equipamiento Actual (centro de población)	D6D Infraestructura y Equipamiento Actual
Pág. 137	D7 Síntesis del Diagnóstico	D7 Síntesis de la Problemática
Pág. 155	Gráfica ESTRUCTURA POBLACIONAL DEL MUNICIPIO	Gráfica ESTRUCTURA POBLACIONAL DEL MUNICIPIO
Pág. 158	HOMBRES MULIERE SUSTITUIR GRAFICA	HOMBRES MULIERES GRAFICA ANEXA
Pág. 160	USO ACTUAL DEL SUELO	USO ACTUAL DEL SUELO
Págs. 164 a la 171	Gráfica DOSIFICACION Y USO DEL SUELO	Gráfica DOSIFICACION Y USO DEL SUELO
Pág. 194	NORMAS DE ESTACIONAMIENTO Este Plan, en su elaboración, fue sometido a un amplio proceso de discusión y consulta por intermedio de la Comisión de Planeación para el Desarrollo del Municipio y aprobado en sesión de Cabildo por el H. Ayuntamiento de Axapusco de fecha 20 de diciembre de 2003, habiéndose dado cumplimiento al procedimiento previsto en los artículos 5.28 del Código Administrativo del Estado de México y 29 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	Este Plan, en su elaboración, fue sometido a un amplio proceso de discusión y consulta por intermedio de la Comisión de Planeación para el Desarrollo del Municipio y aprobado en sesión de Cabildo por el H. Ayuntamiento de Axapusco de fecha 20 de diciembre de 2003, habiéndose dado cumplimiento al procedimiento previsto en los artículos 5.28 del Código Administrativo del Estado de México y 29 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
Pág. 194	En razón en lo estipulado por el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, el presente documento es el resultado de la planeación concurrente y coordinada del Ayuntamiento de Axapusco y el gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.	En razón en lo estipulado por el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, el presente documento es el resultado de la planeación concurrente y coordinada del Ayuntamiento de Axapusco y el gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

ATENTAMENTE

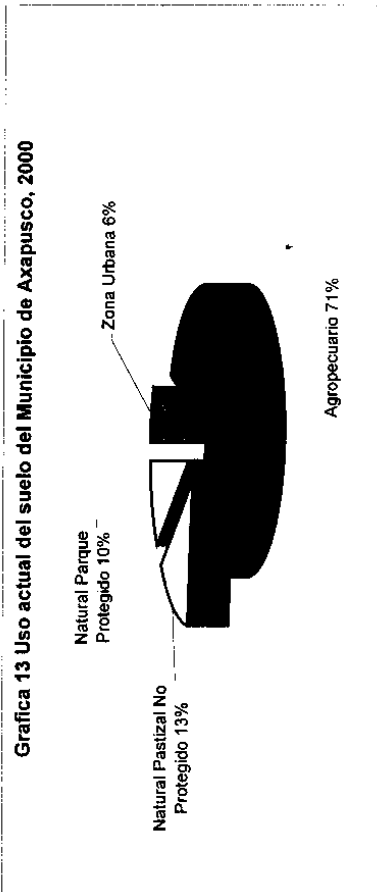
ARQ. FRANCISCO COVARRUBIAS GAITAN
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
(RUBRICA).

Página 25, debe decir ...

Tabla 3 Uso Actual del Suelo

Uso	Hectareas	%
Zona Urbana	1,617.45	6.01
Agropecuario	19,105.78	71.02
Natural Pastizal No Protegido	3,551.22	13.20
Natural Parque Protegido	2,626.55	9.77
Total	26,901.00	100.00

Fuente: Investigación de Campo 2001



Página 78, debe decir...

Tabla 24 Dosisificación y Usos del Suelo Municipal

USO DEL SUELO	SUPERFICIE	
	HAS	%
Area Urbana	1,617.45	6.01
Area Urbanizable	1,161.65	4.32
No Urbanizable	24,121.90	89.67
TOTAL	26,901.00	100.00

Página 82, debe decir ...

Tabla 25 Normas de aprovechamiento del suelo

CLAVE	ZONAS	DENSIDAD BRUTA MAX. UNA VV. CADA M2	CUS INTENSIDAD MAXIMA, VECES EL LOTE	COC OCUPACION MAXIMA %	SUP. LIBRE MINIMA%	SUBDIVISIONES		ALTURAS	
						AREA MINIMA M2	FRENTE MINIMO METROS	NIVELES	METROS
H200A	HABITACIONAL DE ALTA DENSIDAD	200	1.4	70	30	120	7	2	6
H250A	HABITACIONAL DE ALTA DENSIDAD	250	1.4	70	30	150	8	2	6
H333A	HABITACIONAL DE ALTA DENSIDAD	333	1.2	60	40	200	10	2	6
H500A	HABITACIONAL DE MEDIA DENSIDAD	500	1	50	50	300	10	2	6
H833A	HABITACIONAL DE MEDIA DENSIDAD	833	0.8	40	60	500	20	2	6
H833B	HABITACIONAL DE MEDIA DENSIDAD	833	0.8	40	60	500	25	2	6
H1000A	HABITACIONAL DE BAJA DENSIDAD	1000	0.8	40	60	600	25	2	6
H1000B	HABITACIONAL DE BAJA DENSIDAD	1000	0.8	40	60	600	25	2	6
H1667B	HABITACIONAL DE BAJA DENSIDAD	1667	0.6	30	70	1000	30	2	6
CU200	CENTRO URBANO	200	1.4	70	30	120	8	2	6
CRU200	CORREDOR URBANO	200	1.4	70	30	120	8	2	6
I-M-N	INDUSTRIA MEDIANA NO CONTAMINANTE	-	1	50	50	1000	30	2	8

ATENTAMENTE

ARQ. FRANCISCO COVARRUBIAS GAITAN
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
(RUBRICA).

A. VINCULACIÓN DE JUSTICIA	NÚMERO DE VINCULO	FECHA DE EMISIÓN	LUGAR DE EMISIÓN	CATEGORÍA	MATERIA
	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
	10
	11
	12
	13
	14
	15
	16
	17
	18
	19
	20
	21
	22
	23
	24
	25
	26
	27
	28
	29
	30
	31
	32
	33
	34
	35
	36
	37
	38
	39
	40
	41
	42
	43
	44
	45
	46
	47
	48
	49
	50
	51
	52
	53
	54
	55
	56
	57
	58
	59
	60
	61
	62
	63
	64
	65
	66
	67
	68
	69
	70
	71
	72
	73
	74
	75
	76
	77
	78
	79
	80

A

